



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volúmen 10 • Número 1 (julio 2026) • Dossier

Imperialismo y dependencia: viejo y nuevo orden mundial en transición.

La “colonización militar” de Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

Loreta Tellería

RECIBIDO: 25 de marzo de 2026

APROBADO: 29 de junio de 2026

La “colonización militar” de Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

Loreta Tellería

Resumen

La histórica intervención de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, en sus distintas dimensiones, es un hecho categórico. No obstante, cuando se trata del ámbito militar, existen criterios que nos llevan a afirmar que lo que existió y existe es un proceso continuo de “colonización militar”. El objetivo del artículo es contribuir, a partir de las reflexiones realizadas por Enrique Dussel, Aníbal Quijano y Pablo González Casanova, en la construcción de un concepto embrionario de este proceso, describir sus distintas fases a la luz de la historia del siglo XX y lo que va del XXI, así como sus principales mecanismos de consolidación. Se constata que las fuerzas armadas latinoamericanas, en mayor o menor medida, son un instrumento clave del poder hegemónico al servicio del capitalismo global, con consecuencias nefastas en materia de soberanía, democracia e institucionalidad militar en la región.

Palabras clave: Colonialismo, fuerzas armadas, Estados Unidos, Latinoamérica

Abstract

The historic intervention of the United States in Latin America and the Caribbean, in its different dimensions, is a categorical fact. However, when it comes to the military sphere, there are criteria that lead us to affirm that what has existed and continues to exist is a continuous process of “military colonization.” The objective of the article is to contribute, based on the reflections of Enrique Dussel, Aníbal Quijano, and Pablo González Casanova, to the construction of an embryonic concept of this process, to describe its different phases in light of the history of the 20th century and what has elapsed of the 21st, as well as its main mechanisms of consolidation. It is observed that the Latin American armed forces, to a greater or lesser extent, are a key instrument of hegemonic power in the service of global capitalism, with disastrous consequences for sovereignty, democracy, and military institutionalism in the region.

Keywords: Colonialism, armed forces, United States, Latin America

Introducción

Un análisis crítico sobre las relaciones de Estados Unidos (EEUU) con América Latina y el Caribe (ALyC), muestra un vínculo caracterizado por la intervención¹ e injerencia estadounidense frente a la dependencia y subordinación de la región latinoamericana y caribeña. En términos de las relaciones militares, si bien se puede identificar algo similar, existen ciertos criterios que revelan, que más allá de una intervención o injerencia, lo que existe es un proceso continuo de “colonización militar”, en el cual intervienen: una potencia hegemónica y varias instituciones militares consideradas culturalmente inferiores. En este contexto, el presente documento busca explicar y analizar las características de este proceso de “colonización militar”, a través de una construcción conceptual embrionaria, un balance histórico segmentado y la exposición de sus principales manifestaciones y consecuencias.

El artículo está conformado por cinco acápites, el primero aborda la parte contextual y conceptual del colonialismo en ALyC, tomando como insumos, los trabajos sobre colonialismo escritos por Enrique Dussel, Aníbal Quijano y Pablo González Casanova, para luego esbozar, en el segundo acápite, un concepto y descripción provisional de la “colonización militar” y sus características. Posteriormente, se realiza un balance y tipificación histórica del proceso colonizador en la región, a partir de cinco fases, que van entre 1898 y la actualidad. En el cuarto acápite, se detallan algunas de las manifestaciones de la “colonización militar”, mediante el desarrollo de ejemplos que reflejan la existencia de una relación de monopolio-dependencia, de relaciones asimétricas y de ocupación territorial. Finalmente, se señalan las principales consecuencias de este proceso.

El objetivo del trabajo, es iniciar un debate que explore la verdadera dimensión de la presencia militar (directa e indirecta) estadounidense en la región. Mismo que debe ser encarado, por todos aquellos académicos latinoamericanistas que estudian temas como intervención, injerencia, militarismo, relaciones cívico-militares, (neo) colonialismo y descolonización, entre otros; con el fin, de reconocer las consecuencias que implica este proceso para la democracia y las instituciones militares, así como las posibles respuestas para revertirlas.

1 “El proceso por el cual un Estado ejerce influencia, presión y/o acción (de manera directa o indirecta), sobre otro Estado por distintos medios, para cumplir objetivos propios, en desmedro del ejercicio pleno de la soberanía del Estado afectado, sea esto de manera consentida o no. Para efectos prácticos se utilizará de manera indiferenciada la palabra intervención e injerencia” (Telleria, 2022, p. 14)

El (neo) colonialismo en América Latina y el Caribe y rol de los militares

El colonialismo es definido como un régimen político y económico, en el cual un Estado controla y explota un territorio ajeno al suyo (RAE, 2025). Lo que da cuenta del dominio de una potencia extranjera sobre un territorio y una población, con fines de explotación económica y control político. Este proceso, está basado en un determinado patrón de poder que crea relaciones asimétricas entre la potencia extranjera colonizadora (metrópoli) y los pueblos colonizados.

Desde la perspectiva histórica, el origen del colonialismo se encuentra en el siglo XVI, cuando Europa conquistó nuevos territorios en ultramar. Es el caso de la conquista y colonización de los territorios de ALyC por los reinos de España y Portugal. Si bien los procesos de independencia del siglo XIX, dieron paso de manera formal al fin del colonialismo en esta parte del mundo (por lo menos en su mayoría), existen características intrínsecas de este tipo de régimen o estructura, que se mantienen hasta el presente.

Estas particularidades, han sido estudiadas desde el pensamiento crítico latinoamericano por connotados científicos sociales, tal es el caso de Enrique Dussel (1934-2023), Aníbal Quijano (1928-2018) y Pablo Gonzáles Casanova (1922-2023). Los tres, han desarrollado todo un andamiaje conceptual, que revela que el patrón de poder generado por el colonialismo, no ha sido superado por los procesos independentistas de la región, y que se mantienen a partir de variables exógenas y endógenas, que permiten no solo conservar la estructura colonial, sino reproducirla en varios niveles. Así mismo, estos autores coinciden en el hecho de que la estructura jerarquizada, eurocéntrica y capitalista del mundo, determinó la permanencia del control, dominio, sometimiento y subordinación latinoamericana a potencias extranjeras hegemónicas, tal el caso, a partir del siglo XX, de EEUU.

Este nuevo sistema colonial o neocolonial, tiene como objetivo central, mantener un patrón de poder que custodie relaciones de explotación a nivel global, limitando la autodeterminación de las antiguas colonias. En palabras de Dussel, los pueblos postcoloniales, nunca “pudieron acceder a una soberanía popular real, sino que siguieron ejerciéndose sobre ellos presiones, opresiones o exclusiones políticas, económicas, culturales, religiosas y militares”. En este escenario, la guerra ha sido uno de los mecanismos de expansión global del mercado, utilizada para preservar una “hegemonía militar omnipresente, omnipotente y omnisciente” (2002, p. 32), que justifica el dominio y la violencia colonial, tema que ha sido desarrollado ampliamente por el autor con el nombre del “mito de la modernidad”²

2 Para Enrique Dussel, el “mito de la modernidad” es una crítica central a la narrativa eurocéntrica que justifica la dominación y la violencia colonial. Sostiene que la modernidad, si bien posee un “concepto” racional y emancipador, desarrolló paralelamente un “mito” irracional que debe ser desmantelado (Dussel, 1994)

Para Aníbal Quijano, la independencia no frenó el carácter colonial de la dominación. Lo que ha existido y existe en la actualidad, es una “colonialidad del poder”, un patrón de poder que se expresa en la existencia de un capitalismo moderno-colonial y eurocentrado, donde la construcción mental de raza juega un rol protagónico al clasificar a la población mundial en rangos, lugares y roles (Quijano, 2014, p. 780). Es bajo el paraguas de la perspectiva eurocéntrica surgida en la colonización de América, que se creó un juego entero de nuevas categorías (Oriente-Occidente, primitivo-civilizado, mágico/mítico-científico, irracional-razional, tradicional-moderno), que no solo predestinó a la región al subdesarrollo permanente, sino que operó como un espejo distorsionador de su propia imagen.

En esta misma perspectiva, Pablo González Casanova, afirma que es necesario establecer las distintas formas en que se presenta el colonialismo, pues existe un amplio espectro de posibilidades entre por un lado, la existencia de una colonia, y por otro, de un país independiente. De acuerdo a este autor, una de las características de toda política colonialista, es su carácter monopólico, es decir, que la potencia dominante ejerce el monopolio de la colonia, en sus recursos naturales, trabajo, mercado, cultura, información, etc., e impide su relación directa con otros países. Por lo tanto, se puede “abordar el estudio del colonialismo y la dependencia, por el monopolio que un país ejerce sobre otro. En la medida en que ese monopolio se acentúa, se acentúa el coloniaje y viceversa” (González Casanova, 2006, p. 191).

Al igual que Quijano, González Casanova, afirma que el racismo y la segregación racial son esenciales para la explotación colonial de unos pueblos por otros, y que no sólo es visible a nivel global, sino también en la política interna de la sociedad colonial, dando lugar a lo que se llamó “colonialismo interno”. Es decir, “una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos” (González, 1969, p. 240).

En el marco de esta perspectiva analítica, existe una colonización internacional y una colonización interior, articuladas por la expropiación y despojo de los territorios de ALyC (González Casanova, 1969). En este escenario de dominio y dependencia externa e interna, el autor reconoce en los militares un factor de poder neocolonial, que contribuye a preservar el control y dominio de la potencia hegemónica, representada por EEUU. En su libro “Los militares y la política en América Latina”, González Casanova advierte de manera meridiana, que:

A través de toda la historia de América Latina, los golpes militares y las guerras internas han contribuido a reforzar la estructura de acumulación neocolonial, y han construido una red de cadenas internacionales e internas de estados, empresas, naciones, clases y “razas” desigualmente poderosos (1988, p. 9).

Consiguientemente, los militares son un eslabón del andamiaje neocolonial del imperalismo estadounidense, anclado en un modelo capitalista de acumulación y despojo. De allí su reflexión acerca de que los golpes militares a través de la historia, mantienen un patrón de conducta de carácter cíclico: se incrementan en periodos de crisis económica y depresión, y en los prolegómenos de las guerras internacionales, “todo ello para aprovechar la crisis y concentrar más capital, o para preparar la guerra y la contrarrevolución armada” (1988, p. 11). Así mismo, este nuevo tipo de “colonialismo mediatizado”, produjo que la “metrópoli” logre sus objetivos, a través de dictadores locales o guardias nacionales formadas por ellos mismos, cuya acción se visibiliza claramente en teatros de violencia, terror, desplazamiento forzado, etc.

Para el autor, los militares no sólo actúan de manera neocolonial en los golpes de Estado, sino que hacen política dentro de sus propios cuarteles: participan en la producción económica, la diplomacia y la propaganda ideológica, entre otras cosas; todo ello, en el marco de su rol, de ejércitos al servicio del capitalismo global. Esto se refuerza por la construcción de “la creencia en la superioridad tecnológica, psicológica, científica de Estados Unidos y sus organizaciones” (González Casanova, 1988: 98). Mito que crea la idea de la invencibilidad y peligrosidad de la potencia hegemónica.

Esta última reflexión, se convierte en cardinal en el estudio de la militarización o el militarismo en ALyC. De manera natural, se piensa que ambos son consustanciales a la historia de la región, y se los aborda, de manera parcial, tanto en su expresión geográfica como temática: en lo geográfico, se asume que determinados países y regiones son históricamente militarizados –ya sea por la influencia de lo militar en el sistema político y/o los roles que desempeñan los militares-, producto de desajustes congénitos en su historia; por otra parte, en lo temático, el militarismo o la militarización son asumidos como un tema que apela directamente al carácter democrático de las instituciones y la sociedad, con afectación directa a la seguridad y los derechos humanos.

La mayoría de las veces los análisis académicos sobre el tema en la región, mantienen una visión limitada del problema, respecto a cuáles son los orígenes, intereses en juego y consecuencias del mismo. De lo anterior se deduce, que todo ello cambiaría, si se observa estas problemáticas desde una perspectiva (neo) colonial y capitalista.

Colonización militar

En base a lo abordado en el acápite anterior, se puede deducir un concepto provisional de colonización militar, entendido como: un proceso por el cual una potencia hegemónica despliega una serie de acciones en la búsqueda de tener y mantener el dominio, influencia determinante o control indirecto de las instituciones militares de otro país, consideradas culturalmente inferiores, con objetivos geopolíticos y económicos.

Este proceso, mantiene una serie de características intrínsecas que dan cuenta, dada su intensidad, de distintos grados de coloniaje y dependencia:

- a) Relaciones asimétricas entre la potencia hegemónica y la institución militar objeto de la colonización, donde la construcción mental de raza juega un rol protagónico.
- b) Relación de monopolio-dependencia de la potencia hegemónica sobre la institución militar colonizada, expresada en diversos aspectos: doctrina, normativa, formación, armas, acuerdos, manejo de información, etc.
- c) Imagen distorsionada de la realidad que crea y mantiene el mito de la superioridad (tecnológica, psicológica, científica), invencibilidad y peligrosidad militar de la potencia hegemónica.
- d) La identificación de amenazas a la seguridad y los correspondientes planes y políticas implementadas por la institución militar colonizada, son diseñados y controlados por la potencia hegemónica.
- e) En determinados casos se da una ocupación territorial explícita, consistente en la instalación de bases militares con personal militar de la potencia hegemónica; en otros, el control del territorio esta mediatizado por la oficialidad local del país colonizado.
- f) Su máxima expresión es la “fabricación” de una guerras”, dirigidas y patrocinadas por la potencia hegemónica. Es el caso, entre otras, de la “guerra contrainsurgente”, la “guerra contra las drogas”, “la guerra contra el terrorismo” y la “guerra de baja intensidad”.

Estados Unidos y la colonización militar de América Latina y el Caribe

Una vez lograda su independencia en 1783, los gobiernos de EEUU iniciaron un proceso de expansionismo sin precedentes. Parafraseando a Peter Smith: “Nacidos en una era de imperios, cuando dejaron de formar parte del mayor de ellos, se percibieron bajo idéntica luz” (2010, p. 34). Fue bajo esta premisa, que compro Luisiana a Francia en 1803, Las Floridas a España en 1819, se anexó Texas en 1845 y le quito 2,4 millones de kilómetros cuadrados a México en 1848.

De allí para adelante, la Doctrina Monroe (1823) y el Destino Manifiesto (1845) se convirtieron en los paraguas doctrinarios de su accionar político, económico y militar. Para finales del siglo XIX, todo sería expansión, invasión, intervención, ocupación y guerra, inaugurando el proceso de colonización militar de ALyC.

En el marco de este proceso, se pueden identificar cinco fases de colonización militar que EEUU implementó en la región a lo largo de los siglos XX y XXI:

Fase 1. Colonización militar directa: 1898-1932

A finales del siglo XIX, la mal llamada “guerra hispano-norteamericana” de 1898, se constituyó en uno de los primeros conflictos bélicos propios de la fase moderna del sistema capitalista mundial (Suárez, 2006, p. 19). El dominio que logró EEUU de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, ocupación militar de por medio, supuso el inicio de un largo ciclo de expansión capitalista en la región.

Las intervenciones y ocupaciones de territorios de México, Centroamérica y el Caribe, en las primeras décadas del siglo XX, tuvieron el objetivo de expandir el modelo estadounidense a través de su fuerza militar. De acuerdo a Whitaker, en aquel tiempo “los oficiales norteamericanos dirigían las políticas financieras de once de las veinte repúblicas latinoamericanas, y en seis los ajustes bancarios estaban respaldados por las tropas norteamericanas acuarteladas en el propio país” (González Casanova, 1985, p. 17).

Una vez que los *marines* salían de los países invadidos u ocupados, dejaban allí cuerpos armados llamados guardias nacionales, con el objetivo de mantener el orden interno y precautelar los intereses económicos de las empresas estadounidenses que explotaban los recursos naturales de la región. Estas guardias nacionales, dieron origen a un séquito de brutales dictadores: Somoza en Nicaragua (1934-1979), Rafael Trujillo en República Dominicana (1930-1961), Machado y Batista en Cuba (1925-1933 y 1952-1959, respectivamente).

Fase 2. La institucionalización de la colonización militar: 1933-1959

En 1933, el presidente Franklin Delano Roosevelt, inauguró la política del “buen vecino”, dirigida a mejorar las relaciones con los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. En su gobierno, se priorizó la “cooperación” y el comercio sobre el uso de la fuerza militar.

Esta intención de “buena vecindad” se dio en un contexto de conflagración mundial, donde era necesario contar con la colaboración de todos los países del hemisferio. El objetivo fue dotar a EEUU, de los recursos estratégicos necesarios para erigirse durante y luego de la Segunda Guerra Mundial, como una potencia incontrastable, aupado por la creación

de un poderoso Complejo Militar Industrial, cuyos efectos nefastos fueron identificados de manera pionera, entre otros, por Melman (1970) y Magdoff (1969). En este periodo, dentro del llamado Panamericanismo, se creó el Sistema Interamericano de Defensa (SID), conformado por la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Un marco institucional perfecto, para garantizar el liderazgo militar estadounidense en el hemisferio.

Este andamiaje asociativo de carácter continental, fue consolidado con la firma de acuerdos de cooperación militar bilaterales con todos los países de la región, lo que dio inicio a la colonización militar pacífica del continente. En base a marcos institucionales diseñados y controlados por los gobiernos de EEUU, se estableció una suerte de monopolio militar sin precedentes en el marco de la Guerra Fría, anclado en la seguridad colectiva y la solidaridad continental contra un “enemigo extraterritorial” llamado comunismo (Leal, 2003; Romano, 2012).

Los hitos de este proceso, fueron: la creación en 1946 de la Escuela de las Américas, para la formación de militares latinoamericanos bajo doctrina estadounidense, considerado uno de los mayores mecanismos de colonización militar en la región, junto con las demás escuelas de entrenamiento instaladas en Panamá y EEUU; la formación en 1947 de la Agencia Central de Inteligencia (CIA en inglés), que en los siguientes años jugaría un rol protagónico en actividades subversivas para cambiar gobiernos latinoamericanos; y la aprobación en 1951 de la Ley de Seguridad Mutua (Mutual Security Act), que dio lugar a la implementación de los Programas de Asistencia Militar (PAM), que se expresaron en la concesión de préstamos y la venta de armas, dando paso a un proceso de dependencia militar coactivo.

Fase 3. Colonización militar mediatizada: 1960-1989

Tras la revolución cubana de 1959, el proceso de colonización militar fue reestructurado en sus formas. La amenaza del “enemigo interno” y la “Doctrina de Seguridad Nacional”, fueron los ejes articuladores de un período de militarización y violencia en la región (Comblin, 1979; Romano, 2012; Barrachina, 2006).

La implementación de la Alianza para el Progreso en 1961, bajo el gobierno de Kennedy, mantuvo un ala militar que buscó a través de la Acción Cívica,³ tercerizar el proceso de

3 Significó el despliegue de los militares entre los sectores sociales “potencialmente revolucionarios o comunistas”, para que desarrollen mecanismos de articulación, basados en tareas de ayuda social y económica (obras públicas, educación, transporte, agricultura, comunicaciones, sanidad, etc.), lo que supuso la militarización por otros medios (Veneroni, 1973; Selser, 2001)

colonización mediante las fuerzas militares locales. Años después, la creación del Plan Cóndor en 1975,⁴ articulado por la CIA, tuvo el mismo objetivo. Los dictadores locales, acoplados a la doctrina de seguridad estadounidense, basada en la lucha contrainsurgente, ayudaron a la consolidación del capitalismo a nivel global.

Paralelamente, la instalación de bases militares estadounidenses en la región, significó la toma material del territorio, lo que sumado a las intervenciones militares directas -República Dominicana (1965-1966), El Salvador (1981-1984) y Granada (1983)- y el financiamiento a guerras civiles en Centroamérica -El Salvador y Guatemala-; visibilizó el carácter colonial de la intervención.

Este proceso de colonización mediatizado, estuvo también articulado por la creación de distintas conferencias militares, que tenían el objetivo de reunirse periódicamente para recibir instrucciones del Departamento de Defensa, tales como: la Conferencia Naval Interamericana (1959), la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) (1960), y el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (1961). Todos ellos, articuladas desde 1967, por el Comando Sur.

Fase 4. Colonización militar neoliberal: 1990-2015

El proceso de colonización financiera surgido post Guerra Fría, liderado por EEUU y articulado por las grandes organizaciones financieras transnacionales -el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional-, dio lugar a un nuevo ciclo de colonización militar, que coincidió con la recuperación de la democracia en varios países de la región. El fin del comunismo se tradujo en la construcción de nuevas amenazas -narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, pandillas, etc.- que rearticulaban el andamiaje colonialista por medio de la ampliación de los roles militares (desarrollo, seguridad ciudadana, salud, medio ambiente, tareas humanitarias, etc.), diseñados, supervisados y financiados por el Departamento de Defensa y el Comando Sur.

4 El Plan Cóndor nació a finales de 1975 y se dio en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional de EEUU, en plena Guerra Fría. Representó la integración clandestina de las dictaduras militares del cono sur latinoamericano (Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia, Uruguay) con el objetivo de realizar operaciones conjuntas anti comunistas, a propósito de satisfacer intereses propios y foráneos de control político. Esto provocó la violación sistemática de los derechos humanos contra “enemigos” ideológicos, personificados en miles de víctimas que fueron asesinadas, desaparecidas, exiladas y torturadas (Calloni, 1998)

Conceptos como la “Dominación del Espectro Completo”,⁵ “Guerra preventiva”⁶ y “Seguridad Multidimensional”,⁷ entre otros, fueron conectados a marcos normativos cuyos objetivos eran ampliar el presupuesto para “asistencia militar” manejado por el Departamento de Defensa, en detrimento del Departamento de Estado. A lo que se sumó, la Ley de protección del Personal de Servicio Estadounidense (2002), que buscó la firma de acuerdos bilaterales de inmunidad en la región.

Esta nueva estrategia, no solo implicó mayores recursos y roles militares, sino también el establecimiento de nuevos tipos de guerras. Tal fue caso de la “guerra contra las drogas”, establecida en la Iniciativa Andina (1989), el Plan Colombia (2000), la Iniciativa Mérida (2008), la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (2008) y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (2008). Todos ellos, en el marco de un proceso de militarización regional transversalizado por la lógica neoliberal (Loveman, 2010; Lajtmán, Arias y García, 2026).

En este periodo, los mecanismos de colonización del pasado siguieron funcionando y muchas se actualizaron, tal es el caso de la formación y entrenamiento de miles de miembros de las fuerzas de seguridad de ALyC, por parte de las fuerzas armadas estadounidenses; el mantenimiento y la instalaciones de bases militares, cuasi bases o Sitios de Operaciones de Avanzada (FOL); la realización de ejercicios militares del Comando Sur (PANAMAX, UNITAS, TRADEWIND, Más Allá del Horizonte, Nuevos Horizontes, entre muchos otros); y el envío de tropas de Operaciones Especiales de manera clandestina. De la misma forma, la región no se libró de las clásicas intervenciones militares indirectas, o lo que se dio en llamar “guerras de baja intensidad”, como fueron los casos de Venezuela en 2002 y Honduras en 2009. Todo ello, en un contexto de surgimiento de varios gobiernos de izquierda y progresistas, que como nunca antes en la historia, interpelaron y trataron de poner freno a la injerencia de EEUU.

5 “El Pentágono dio a conocer esta estrategia el año 2000 (Joint Chiefs of Staff, 2000), que tenía dos objetivos generales: garantizar el mantenimiento del capitalismo y dentro de él la primacía de EEUU; y garantizar la disponibilidad de todas las riquezas del mundo como base material de funcionamiento del sistema, asegurando el mantenimiento de sus jerarquías y dinámicas de poder” (Ceceña, 2013, p. 5)

6 Surgió en el gobierno de George W. Bush, tras el ataque a las Torres Gemelas de 2001. “Este tipo de guerra significaba que EEUU tenía el poder de ejecutar acciones armadas ante cualquier indicio de amenaza a su seguridad, convirtiéndose en “una guerra especulativa”, porque el adversario no era precisamente una amenaza del futuro” (Golinger y Migus, 2008, p. 115)

7 Fue en el año 2003, cuando surgió el concepto, bajo auspicio de la Declaración de Seguridad en las Américas de la OEA. Supone que las amenazas no solo son identificadas contra el Estado, sino, de manera preferente, contra el ser humano, lo que implicó que éstas pasen de un ámbito exclusivamente militar, a uno de carácter social, económico, medioambiental, político, etc. (OEA, 2003)

Fase 5. Colonización militar “integrada”: 2016 a la actualidad

Para el año 2016, ya era explícita la pérdida de hegemonía estadounidense en el mundo, surgida en gran medida por la crisis económica mundial de 2008 y el surgimiento de China y Rusia como nuevas potencias mundiales, económica y militar, respectivamente. Producto de este contexto, el gobierno de EEUU, encabezado por el primer gobierno de Donald Trump, puso en marcha el diseño de una nueva estrategia de seguridad denominada “Disuasión Integrada”, expresada en la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2022.

La “Disuasión Integrada” se trata de una estrategia multidominio y multidimensional de carácter militar, capaz de articular una serie de actores y mecanismos con el objetivo de conservar la hegemonía norteamericana en la región, frente a la creciente influencia de China y Rusia (Luzzani, 2023). Es precisamente su carácter multidominio y multiagencial, lo que convierte a esta estrategia en un proceso fortalecido de colonización militar, que engloba todo lo aplicado anteriormente -colonización directa, colonización mediatizada, colonización neoliberal- y lo refuerza.

Instituciones como el Departamento de Guerra⁸ y el Comando Sur, no sólo reafirman de manera categórica su interés sobre el territorio y los recursos naturales latinoamericanos, sino que promueven el potenciamiento de los mecanismos de colonización militar: adoctrinamiento, formación, entrega de recursos, instalaciones de bases y “cuasibases”, ejercicios conjuntos, desplazamiento de buques militares, guerras de baja intensidad, etc.

A inicios de 2026, durante el segundo gobierno de Trump y en el marco de lo se denominó la “Doctrina Donroe”, la militarización estadounidense en la región, fuera de todo marco normativo internacional, ha bombardeado lanchas en el mar Caribe, ha secuestrado al presidente de Venezuela, amenaza con invadir Cuba, y paralelamente, de manera concertada, realiza una ocupación militar directa y mediatizada de Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú, entre otros.

Manifestaciones de la colonización militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe

A lo largo de la historia, ALyC han vivido diversas manifestaciones de la colonización militar. Tanto los mecanismos utilizados, como la intensidad de los mismos han sido variables, dependiendo del contexto histórico y de los países. En algunos casos, se han dado

8 En septiembre de 2025, el gobierno de Donald Trump, dio la orden ejecutiva de cambiar el nombre de Departamento de Defensa por Departamento de Guerra.

todas las características de la colonización enunciadas en el acápite anterior, en otros, solo algunas y por determinados periodos. No obstante, si hablamos de la región en su conjunto, ningún periodo y ningún país ha estado exento de ser parte de este proceso.

• Relación de monopolio-dependencia

Esta relación de monopolio-dependencia, puede explicarse a través de lo que se denomina la *tecnología militar*, entendida como un proceso social de carácter militar, que implica la generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, que determinan y son determinados por el sistema capitalista, liderado por EEUU desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (Tellería, 2019). Por lo tanto, la *tecnología militar* representa intereses geopolíticos y económicos hegemónicos, que además, dentro de la perspectiva de un mundo moderno-colonial y eurocentrado, expresa formas de pensar colonizadoras y colonizadas, dependiendo del lugar desde donde se la produce o adquiere.

Por ejemplo, los países en desarrollo o subdesarrollados, al importar armamento, importan un tipo de pensamiento y actuación militar:

No sólo el país importador se hace dependiente del país productor en cuanto reparación, mantenimiento, compra de piezas de recambio, etc., sino que adquiere una determinada concepción sobre el contexto de su empleo, relacionado a tipos de escenarios, amenazas y enemigos, que incluso llega a la propia organización y desplazamiento militar (Tellería, 2019, p. 129).

La misma lógica se reproduce con el gasto militar o el financiamiento en investigación científica en áreas militares, en ambos casos, solo sirven para reproducir el statu quo, es decir, la dependencia de unos países de otros.

En el caso de ALyC, existe una clara relación de monopolio-dependencia militar tecnológica respecto a EEUU, cuyo objetivo es cortar de raíz (por lo menos en la mayoría de los países) la producción científica y tecnológica militar de la región y reproducir la doctrina y despliegue militar de la potencia hegemónica. Un ejemplo de ello, se encuentra precisamente en el tema de venta o dotación de armamento, surgido en la década de los sesenta del siglo XX y que se reproduce hasta la actualidad.

En 1961, el Congreso norteamericano aprobó la *Ley de Asistencia Exterior* (Foreign Assistance Act) y en 1968 la *Ley de Ventas Militares al Exterior* (Foreign Military Sales Act), ambas tendientes a normar el suministro o venta de armas de EEUU a los países latinoamericanos. Obviamente, el suministro o la venta, se daba en el marco de la política exte-

rior militar norteamericana, que decidía el tipo de armamento que debía ser transferido o vendido a determinado tipo de países.

Si el presidente estadounidense consideraba que el porcentaje de los gastos militares dentro del presupuesto nacional del país comprador era elevado, o si estimaba que demasiadas divisas de ese país eran invertidas en armamento o si comprobaba que había adquirido “armamento sofisticado” en otros países, entonces podía disponer, en virtud de ese apartado (que es llamado enmienda Conte-Long) y como sanción, la restricción de créditos y de la ayuda económica estadounidense. Es decir, también como en el caso de la conocida Enmienda Hickenlooper –que se aplica a los países que expropian o nacionalicen bienes estadounidenses sin “pronta”, “adecuada” y “efectiva” indemnización- se utiliza la misma amenaza de sanción, con la esperanza de inducir la presión sobre el gobierno expropiador o comprador de armamento, de los grupos de intereses ligados y beneficiarios de aquellos créditos y ayuda (Veneroni, 1973, p. 45).

Si bien en la actualidad, dada la crisis hegemónica de EEUU, los procesos de relación militar y compra de armas en ALyC con otros países, como China y Rusia, son más dinámicos, todavía la presencia militar de esta potencia hegemónica y sus aliados de la OTAN, es categórica.

Un informe del SIPRI en marzo de 2025, afirmaba que en el periodo 2020-2024, EEUU fue el mayor exportador de armas a nivel mundial con el 43%, seguido de lejos de Francia con el 9,6% y de Rusia con el 7,8%. En este periodo, los principales proveedores de Sudamérica, fueron Francia (30 % de las importaciones subregionales), EEUU (12 %) y el Reino Unido (11 %) (SIPRI, 2025). No obstante, entre 2020-2022 los datos muestran que EEUU era el origen del 94,9% de la adquisición de armas de la Argentina, el 93,4% de las adquiridas por Colombia, el 90,7% de las adquiridas por México y el 82,7% de las adquiridas por Brasil, es decir, de las principales cuatro economías de la región (Tokatlian, 2024). Asimismo, en cuanto a gasto militar mundial, para 2024, éste ascendió a 2.718 billones de dólares, del cual EEUU representaba el 37%, seguido de China con el 12% y de Rusia con el 5,5%. Consecuentemente, la dependencia militar tecnológica de la región y gran parte del mundo, aún mantiene intactos la generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, determinados por una potencia hegemónica, que busca mantener una relación de monopolio-dependencia, y de esta forma, reafirmar su hegemonía.

• **Relaciones asimétricas**

El proceso de colonización militar, mantuvo relaciones asimétricas como un común denominador donde, tal como afirma en su concepto de “colonialidad del poder” Aníbal Quijano, la construcción mental de raza jugó un rol protagónico. Los gobiernos estadounidenses, hicieron prevalecer una jerarquía de sus fuerzas armadas en la región, que no la ejercían con su pares de otras partes del mundo, estableciendo un patrón de dominio colonial.

El ejemplo que grafica muy bien este tipo de relación, son los acuerdos militares que firmó EEUU con el resto de los países de la región, a principios de la década de los cuarenta del siglo XX. En el caso de Bolivia, el 4 de septiembre de 1941 se firmó el primer Acuerdo de Asistencia Militar. El documento acordaba la llegada de una Misión Aeronáutica al país y en sus partes más importantes expresaba:

[...] de conformidad con la solicitud del gobierno de la República de Bolivia al gobierno de Estados Unidos de América, el Presidente norteamericano ha autorizado el nombramiento de oficiales y personal subalterno para constituir una Misión de Aviación Militar en la República de Bolivia.

El objeto de esta Misión es el de cooperar con el Ministro de Defensa Nacional de Bolivia y con el personal de la Fuerza Aérea Boliviana, con el propósito de aumentar la eficiencia de la Fuerza Aérea Boliviana.

Cada miembro de la Misión desempeñara sus funciones en la Misión con el grado que tiene en el Cuerpo de Aviación del Ejército de Estados Unidos, con excepción de los suboficiales, quienes recibirán el grado de Tenientes Segundos en el Ejército boliviano. Los miembros de la Misión llevarán el uniforme del Cuerpo de Aviación del Ejército de Estados Unidos o el del Ejército Boliviano a que tengan derecho, a juicio del Jefe de la Misión, pero también precedencia sobre todos los oficiales bolivianos de igual graduación.

Los miembros de la Misión norteamericana recibirán del gobierno boliviano la remuneración neta anual, cuyo monto (reservado) acuerden éste y el gobierno norteamericano. Dicha remuneración no estará sujeta a ningún impuesto, además del establecimiento de una serie de beneficios para los miembros de la Misión.

[...] Mientras este Acuerdo o cualquier prórroga del mismo este en rigor, el gobierno de Bolivia no contratará personal de ningún otro gobierno extranjero para prestar servicios de cualquier naturaleza relacionados con la Fuerza Aérea de Bolivia ... (Barrios, 1986, pp. 127-131).

Tal como se puede apreciar, el Acuerdo representaba para Bolivia la subordinación efectiva de sus Fuerzas Armadas a militares estadounidenses, expresada en la precedencia de sus oficiales por sobre los bolivianos, más allá de los grados. A lo que se sumaba, que el gobierno de Bolivia debía pagar a los miembros de la Misión por sus servicios y absolverlos

de cualquier pago de impuestos. Además, quedaba prohibido firmar acuerdos de la misma naturaleza con otros gobiernos. En resumen, que el gobierno de Bolivia aceptará la firma de este Acuerdo, rebelaba su posición subordinada frente al de EEUU, en un contexto de guerra mundial, presiones económicas, conflictos internos y gobiernos militares.

Ocho décadas después, el espíritu de este tipo de acuerdos sigue vigente, tal es el caso del Acuerdo relativo al Estatuto de las Fuerzas (SOFA en inglés) firmado entre EEUU y Ecuador en 2023, y entre EEUU y Paraguay en 2026. De manera simplificada, los SOFA son un tipo de acuerdos que establecen los lineamientos para la presencia de personal militar estadounidense en un determinado país. Este Acuerdo, cubre la jurisdicción penal para juzgar al personal militar y los contratistas extranjeros en caso de cometer infracciones, los exonera de impuestos y aranceles, y les otorga inmunidades y privilegios. Lo que determina un tipo de relaciones asimétricas, donde el personal militar de la potencia hegemónica mantiene prerrogativas que no tiene el personal militar nacional, al mismo estilo de los acuerdos firmados en la década de los cuarenta del siglo XX.

• Ocupación territorial a través de bases militares

Uno de los principales propósitos de la colonización militar es la ocupación del territorio, con la finalidad de garantizar el libre suministro de recursos estratégicos a la potencia hegemónica, en el marco del modelo capitalista (Saxe-Fernández, 2009). Por lo tanto, la instalación de bases militares de EEUU en la región, fue y es una de las acciones más contundentes de colonización.

Panamá es el país que más fielmente representa el objetivo de las bases militares estadounidenses. Luego de que promoviera su separación de Colombia e impusiera su dominio sobre el Canal de Panamá en 1903, la instalación de bases militares en aquel país, no solo mantuvo su dominio interoceánico, sino promovió la avanzada hacia el resto del continente.

Fue sobre las bases militares panameñas, que se creó la Escuela de las Américas en 1946 y posteriormente el Comando Sur, en 1963. Ambos mecanismos de colonización militar, el primero en materia de adoctrinamiento y formación; y el segundo, de implantación de los lineamientos para concretar el desarrollo y los objetivos de las políticas de seguridad regional y subregional, en el marco de la Estrategia de Seguridad Nacional de EEUU. Unidos.

Luego del fin de la Guerra Fría, y una vez cerrada la base militar de Washington en Panamá en 1999 (producto del Acuerdo Torrijos-Carter de 1977), se dio inicio a un nuevo despliegue del Pentágono con la creación de nuevas bases en Ecuador (Manta), Curazao (Hato Rey), Aruba (Reina Beatrix) y en El Salvador (Comalapa). Salvo la base de Manta que se

cerró luego de diez años de funcionamiento, debido a la decisión soberana promovida por el presidente Rafael Correa, las otras tres bases siguen funcionando en la actualidad.

El desplazamiento de bases militares en Latinoamérica, de manera general, se realiza en aquellos territorios donde existen inversiones estadounidenses, así como en áreas relacionadas a la vigilancia de pasos marítimos, cuencas hidrográficas o el control de hidrovías (Luzzani, 2012; Boron, 2014)

Durante el siglo XXI, la construcción de bases militares tiene como objetivo adicional, frenar su pérdida de control territorial, promovido por el crecimiento de la influencia económica-comercial de China y Rusia en la región. Si bien, para los gobiernos estadounidenses cada vez es más difícil abrir nuevas bases militares, por la oposición política y social que genera en los países objetivo, se ha promovido el surgimiento de nuevos tipos de bases, más flexibles, o lo que se ha dado en llamar “cuasibases”. Para Sebastián Bítar, este tipo de “cuasibases” se da cuanto EEUU accede a bases militares sin un acuerdo formal o un contrato de arrendamiento (Bitar, 2017)

Por lo tanto, en la actualidad la presencia militar de EEUU en territorio latinoamericano, se da a través de la permanencia de bases militares de enormes dimensiones y de incontables “cuasibases” militares desplegadas en toda la región. Para el año 2023, según los datos del World Beyond War, se tenían contabilizadas 114 bases o “cuasibases” militares en ALyC. Los países con más bases eran Puerto Rico (34), Belice y Honduras (9), Guatemala y Bahamas (8) y Panamá (7) (WBW, 2023).

Uno de los casos más llamativos del emplazamiento de los nuevos tipos de bases militares o “cuasibases”, es Perú. De acuerdo a un estudio realizado por Tamara Lajtmán (2002), en aquel país, la presencia de militares estadounidenses es permanente y extendida, y se articula desde hace varios años, sólo a nivel de resoluciones ministeriales o legislativas, que establecen el uso de bases militares peruanas (“cuasibases”), entre las que se encuentran los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER),⁹ desplegados a lo largo de todo el territorio.

⁹ Los COER peruanos consisten en grandes almacenes y polígonos de entrenamiento de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas que, en conjunto, forman una amplia red de respuesta en caso de emergencias. Además, estos posibilitan el relevamiento de información y control sobre la población y los territorios, y sirven como forma de adiestramiento tanto civil como militar (Lajtmán, 2022, p. 63)

Consecuencias de la colonización militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe

Sin duda, una de las principales consecuencias del colonialismo o el neocolonialismo, en el marco del sistema capitalista, es la reproducción del subdesarrollo. Por lo tanto, la colonización militar de EEUU en ALyC, convierte a los militares en actores fundamentales de los procesos de acumulación y despojo del capitalismo, cuyo objetivo último es el dominio territorial y el control de los recursos estratégicos de la región (Rodríguez, 2017)

En este escenario, la colonización militar propicia la pérdida de soberanía de los estados cuyas instituciones militares son parte de este proceso, creando tanto una dependencia externa como interna. En lo externo, las fuerzas armadas del país en cuestión, son parte de la estructura de defensa continental de la potencia hegemónica, que reproduce en lo interno una “dependencia militar tecnológica”, es decir, la generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, que determinan y son determinados por la estrategia de seguridad estadounidense.

En este contexto, no es casual que los militares, con anuencia de las élites políticas, reproduzcan una imagen distorsionada de sí mismos. Por un lado, copian todo el andamiaje doctrinal, reglamentario, organizacional y logístico de sus pares estadounidenses, incluido los uniformes; y por otro, paradójicamente, realizan funciones que están lejos de ser realizadas por aquellos, tal es el caso de seguridad interna, el control de disturbios sociales, la seguridad ciudadana y las tareas de acción cívica, entre otras.¹⁰ El problema de aquello, es la imposibilidad de identificar las verdaderas amenazas que enfrentan los militares de la región y sus posibles soluciones.

Es esto último, lo que produce otra de las consecuencias del proceso colonizador: la crisis de la democracia en varios países de ALyC. El proceso de militarización promovido por EEUU durante del siglo XX y lo que va del XXI, cuyas máximas expresiones se han dado en los procesos de intervención y ocupación militar, los golpes de Estados y el genocidio producido en las guerras civiles, ha derivado en democracias frágiles, donde los principios occidentales de control civil-militar o relaciones cívico-militares, no cumplen los requisitos básicos de una democracia formal.

La ausencia de una relación directa entre lo que proclaman los gobiernos estadounidenses -respecto al fortalecimiento de las democracias-, y el proceso de militarización que promueve, demuestra la eterna impostura de una potencia hegemónica que habla de paz y

10 A pesar de que en el segundo gobierno de Trump, se ha dado pasos preocupantes de militarización de la seguridad interna por la supuesta amenaza migratoria, esto no fue el común denominador de su historia.

propicia la guerra. La historia de la región en los últimos cien años, no puede retrotraerse del impacto que ha tenido y tiene la colonización militar en diversos países, en materia de democracia, derechos humanos, institucionalidad militar y búsqueda de seguridad.

Finalmente, pero no de manera exhaustiva, otra de las consecuencias se visibiliza en la falta de capacidades autónomas de los gobiernos de ALyC para generar nuevas instituciones de seguridad -fuerzas armadas y policías-, que respondan a sus propias amenazas y diseñen renovadas formas de hacerles frente. La colonización militar, al parecer, ha mutilado aquella alternativa, reproduciendo la nefasta relación de monopolio-dependencia.

Conclusiones

El colonialismo es un fenómeno con raíces históricas que datan del siglo XVI, pero que en la actualidad, ya sea con el nombre de colonialismo informal o neocolonialismo, se reproduce bajo diversas características manteniendo el mismo objetivo: el control o dominio por parte de una potencia hegemónica de un territorio ajeno al suyo. En el caso de ALyC, los estudios sobre colonialismo han derivado en una caracterización propia, en la cual, la presencia de un capitalismo moderno, colonial, eurocentrado y donde la construcción mental de raza juega un rol protagónico, dan lugar a la formación de una “colonialidad del poder” (Quijano), que presupone la presencia de relaciones asimétricas-jerarquizadas, entre una potencia hegemónica representada por EEUU y los pueblos (neo) colonizados de la región.

En este contexto colonial, los militares han tenido un rol protagónico a través de la historia, convirtiéndose tal como González Casanova manifiesta, en un factor de poder neocolonial al servicio del capitalismo global. De allí que a lo largo del artículo, se utiliza un concepto provisional de “colonización militar”, que da cuenta de un proceso por el cual una potencia hegemónica despliega una serie de acciones en la búsqueda de tener y mantener el dominio, influencia determinante o control indirecto de las instituciones militares de otro país, considerado culturalmente inferior, con objetivos geopolíticos y económicos.

Este proceso mantiene una serie de características que dan cuenta del tipo de vínculo existente entre la potencia hegemónica y la institución militar colonizada, que pueden darse en distintas dimensiones, dependiendo del país y el proceso histórico que atraviesa. Entre las principales, figuran, la existencia de relaciones asimétricas, una relación de monopolio-dependencia, la imagen distorsionada de la realidad, la imposición de amenazas, planes y políticas de seguridad, la presencia territorial directa o mediatizada y la fabricación de guerras de distinto tipo.

La colonización militar de ALyC, ha transcurrido a través de la historia del siglo XX y lo que va del XXI, por varias etapas, cada una de las cuales con una impronta colonizadora de nuevo tipo, excepto la última, que engloba a todas las anteriores. Es así que la colonización militar directa (1898-1932), la institucionalización de la colonización (1933-1959), la colonización militar mediatizada (1960-1989), la colonización militar neoliberal (1990-2015) y la colonización militar “integrada” (2016 a la actualidad), representan un sistemático proceso de control y dominio militar hegemónico, que busca reproducir el sistema capitalista actual, a la cabeza de EEUU.

A lo largo de los últimos ciento veinte años, han existido un sinnúmero de manifestaciones o ejemplos del proceso continuo de colonización militar. De ellos, aspectos como el ejercicio del monopolio de la tecnología militar y su consecuente dependencia regional, se convierte en uno de los principales. La generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, que generó el Complejo Militar Industrial, ha sido exitosamente desplegado en la región. Así mismo, las relaciones asimétricas que genera la colonización militar, se expresan en la firma de acuerdos de carácter bilateral marcados por una jerarquía, donde los militares estadounidenses tienen precedencia por sobre sus pares latinoamericanos, y gozan de una serie de privilegios y prerrogativas que éstos no tienen, reflejando una suerte de “colonialidad del poder” militar en su máxima expresión. Por otra parte, el control del territorio, una de las características principales de la colonización, se expresa de manera patente en la instalación de bases militares estadounidenses, las mismas que con los años se han ido transformado en tamaño, despliegue y misiones, pero conservan los mismos fines que a inicios del siglo XX, el acceso irrestricto a los recursos estratégicos de la región.

Las consecuencias de la colonización son varias, una de ellas y quizás la más estructural es la generación de un subdesarrollo permanente. Al ser los militares, uno de los actores principales del proceso de acumulación y despojo del capitalismo, reproducen una dependencia tecnológica militar que responde a interés hegemónicos y que prioriza roles militares, que van en detrimento de la democracia, los derechos humanos y la búsqueda de paz. La militarización sistemática que EEUU ha promovido en ALyC, a través del proceso de colonización militar, ha mutilado cualquier intento autónomo para crear instituciones militares capaces de responder de manera autónoma a las amenazas a su seguridad, o a las posibilidades de integración o cooperación subregional para hacerlo.

Bibliografía

- Acuerdo entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos de América relativo al Estatuto de Fuerzas (27 de septiembre de 2023). <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/104.-SOFA-FIRMADO-ESPANOL.pdf>
- Barrios, R. (1986). *Ejército y Revolución Nacional en Bolivia (1952 - 1960)*. [Manuscrito no publicado]. La Paz.
- Bitar, S. (2017). *La presencia militar de Estados Unidos en América Latina: bases y cuasibases*. Universidad de los Andes.
- Barrachina, L. (2006). La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, N° 2. <https://www.casade.org/Biblioteca-Casade/barrachina2.pdf>
- Borón, A. (2014). *América Latina en la Geopolítica Imperial*. Editorial Ciencias Sociales.
- Calloni, S. (1998). *Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor*. <https://www.derechos.org/nizkor/doc/con-dor/calloni.html>
- Ceceña, A. E. (2013). *La dominación del espectro completo sobre América*. <https://doi.org/10.36311/0102-5864.2016.v53n2.09.p156>
- Colonialismo. (2025). *Real Academia Española RAE*. <https://dle.rae.es/colonialismo>
- Declaración de Seguridad de las Américas (2003) Organización de Estados Americanos*. http://www.oas.org/juridico/spanish/decl_security_sp.pdf
- Comblin, J. (1979). *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. https://cultpazcom1.files.wordpress.com/2015/09/ladoctrinadeseguridadnacional_comblin.pdf
- Departamento de Estado de Estados Unidos. (2022). *Estrategia de Seguridad Nacional*. <https://mx.usembassy.gov/es/ficha-informativa-estrategia-de-seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/>
- Dictamen favorable al Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas (SOFA) entre Paraguay y EEUU. (10 de marzo de 2026). Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gov.py/noticias/noticias/1551>
- Dussel, E. (1994). *1492 El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Plural, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UMSA.
- Dussel, E. (2002). "Estado de Guerra permanente y razón cínica". *Herramienta*. Primavera/verano de 2002-2003. <https://huelladelsur.ar/2009/09/09/estado-de-guerra-permanente-y-razon-cinica/>
- Estrategia de Seguridad Nacional (2022) Estados Unidos. <https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>
- Foreign Assistance Act (1961). *United States*. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-1071/pdf/COMPS-1071.pdf>
- Foreign Military Sales Act (1968). *United States*. <https://www.congress.gov/90/statute/STATUTE-82/STATUTE-82-Pg1320-2.pdf>
- Golinger, E., Migus, R. (2008). *La Telaraña Imperial. Enciclopedia de Injerencia y Subversión*. CIM.
- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1985). *Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1988). *Los militares y la política en América Latina*. Océano.
- González Casanova, P. (2006). *El colonialismo interno*. CLACSO.

- Lajtman, T. (2022). La militarización low profile de Estados Unidos en el Perú: “narcoterrorismo” y desastres naturales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, enero-junio Vol 17 (1). <https://doi.org/10.18359/ries.5548>
- Lajtman, T., Arias, C., y García, A. (2026). Estados Unidos y la instrumentalización de la asistencia antinarcóticos en América Latina: de la Guerra Fría a la competencia con China. *Estado & Comunidades*, 1(22), 19-46. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.419
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>
- Loveman, B. (2010). Adictos al Fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina. En: *Adictos al Fracaso*. LOM.
- Luzzani, T. (2012). *Territorios vigilados. Como opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica*. Debate.
- Luzzani, T. (19 de marzo de 2023). Comando Sur: ¿nuevos planes para militarizar América Latina? *El Destape*. <https://www.eldestapeweb.com/opinion/estados-unidos/comando-sur-nuevos-planes-para-militarizar-america-latina--20233190550>
- Magdoff, H. (1969). *La era del imperialismo. Política económica internacional de Estados Unidos*. Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
- Melman S. (1970) *Pentagon Capitalism: the political economy of war*. McGraw-Hill
- Mutual Security Act (1951). United States. https://www.govinfo.gov/content/pkg/SERIAL-SET-11511_00_00-051-0073-0000/pdf/SERIALSET-11511_00_00-051-0073-0000.pdf
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO.
- Rodríguez Rojas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. AKAL.
- Romano, T. (2012). Seguridad Hemisférica. Asistencia y Democracia a inicios de la Guerra Fría. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*. Universidad Militar de Nueva Granada. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/136304>
- Selser, G. (2001). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo III y IV 1945-1990. CAMENA.
- Saxe-Fernández, J. (2009). América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos?. *Osai*, Año X, N°25. CLACSO.
- SIPRI Fact Sheet March 2025: Trends in International Arms Transfers, 2024. (2025). Reliefweb. <https://reliefweb.int/report/world/sipri-fact-sheet-march-2025-trends-international-arms-transfers-2024-encasv#:~:text=Rusia%20suministr%C3%B3%20armas%20importantes%20a,armas%20chinas%20por%20motivos%20pol%C3%ADticos>
- Smith, P. (2010). *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*. Universidad de Valencia.
- Suárez, L. (2006). *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*. Ocean Sur.
- Tellería, L. (2019). Estados Unidos-América Latina: La Tecnología de la dependencia militar. En: Quintana, J. R. (Coord.) *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*. Editorial del Estado.
- Tellería, L. (2022). *La intervención de Estados Unidos en las Fuerzas Armadas de Bolivia: 1941-1964*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía e Historia. Departamento de Historia. Universidad de La Habana.
- Tokatlian, J. (31 de marzo de 2024). La preponderancia militar de Estados Unidos en América Latina. <https://cenital.com/la-preponderancia-militar-de-estados-unidos-en-america-latina/>

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. (1947). Organización de Estados Americanos. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> Trump ordena cambiar el nombre del Departamento de Defensa de EEUU por Departamento de Guerra. (6 de septiembre 2025). BBC. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4gvlpdmvv1o>

Veneroni, H. (1973). *Los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina*. Editorial Periferia.